

de Santo Floro, quien continuó domiciliado en Mérida, y aun se dice que después de su gobierno tuvo un pleito muy agrio y reñido con uno de los alcaldes de Mérida, que terminó en transacción, por mediación del Deán D. Gaspar Núñez de León (1).

(1) El manuscrito de Lara, entre los frecuentes errores de hechos, apreciaciones ó fechas en que incurre, cae también en la evidente equivocación de asegurar que el Marqués de Santo Floro fué destituido del gobierno á consecuencia de la acusación que los conspiradores del Ayuntamiento de Mérida hicieron contra él al Virrey de México, quien dice nombró por gobernador interino en su lugar á Francisco Núñez Melián. Semejante aserción es falsa, porque consta que Núñez Melián fué nombrado por el Rey, en Cuenca, el 20 de Junio de 1642.

CAPITULO XI.

GOBIERNO DE DON FRANCISCO NUÑEZ MELIÁN (1).

SUMARIO.

El doctor Diego Fernández de Córdoba, Procurador General de Yucatán en Madrid.—Su memorial al Rey solicitando se prohiba el nombramiento de jueces de grana, agravios ó capitanes de guerra, so color de recaudadores de la limosna de la Santa Cruzada.—Se nombra Gobernador de Yucatán al General D. Luis Fernández de Córdoba.—Renuncia el empleo y opta por ser Gobernador de Cartagena de Indias.—Nómbrese Gobernador de Yucatán á D. Francisco Núñez Melián.—Esbozo de su personalidad.—Organiza expediciones destinadas á reducir á los indios dispersos por los bosques.—Revista de armas el 13 de Abril de 1644.—Simulacro en la tarde del mismo día.—Siniestra muerte del gobernador durante el simulacro.—Entran á gobernar los alcaldes ordinarios.



RA procurador general de Yucatán en Madrid, en 1642, el doctor Diego Fernández de Córdoba; y con esta personalidad presentó un memorial en el cual, recordando la cédula de 1633, en que se prohibía á los gobernadores de Yucatán nombrar jueces de grana y agravios, so color de capitanes de guerra, denunciaba un subterfugio de que se

(1) *Memorial inédito del doctor Diego Fernández de Córdoba, Procurador General de la Provincia de Yucatán, en su nombre y del Defensor de los naturales de dicha Provincia.*—Cogolludo, *Historia de Yucatán*, tomo II, página 501.—*Museo Yucateco*, tomo I, página 144.—*Tabla Díptica citada.*—*Apuntes inéditos citados.*

valían ciertos gobernadores para eludir la terminante prohibición sancionada con multa de cuatro mil ducados á los gobernadores infractores, y pena de destitución y destierro por diez años y multa de mil ducados á los que ejerciesen tales empleos: dice el doctor Fernández de Córdova que, para huir la dificultad, los tales gobernadores nombraban aquellos empleados, pero ya no con los nombres de jueces de grana, agravios ó capitanes de guerra, sino que los enviaban *“con color de que son los que van á repartir y llevar la Bula de la Santa Cruzada y cobrar la limosna de ella, y aunque no les dan comisiones auténticas ante escribano, les dan cartas firmadas de su nombre para los caciques de los pueblos, diciéndoles en ellas que hagan y ordenen se haga todo lo que los dichos jueces pidieren y ordenaren.”* Tal vez la circunstancia de ser el doctor Fernández de Córdova procurador de Yucatán, sugirió al general don Luis Fernández de Córdova el deseo de llegar á ser gobernador de Yucatán, pues parece que pretendió este destino, y consiguió ser nombrado para él, aunque antes de poner en ejecución su viaje á Mérida fué promovido al gobierno de Cartagena de las Indias (Colombia), y quedando vacante el gobierno de Yucatán, se dió éste á Francisco Núñez Melián, nombrado el 20 de Junio de 1642.

Era don Francisco Núñez Melián, anciano, pero vigoroso todavía y de voluntad enérgica, antiguo militar, y con todos los hábitos de orden estricto que da la disciplina, hombre sencillo y

modesto que en el trato social se mostraba extraordinariamente llano, familiar, y amigable. A todos fué conocido su carácter firme, gallardo, accesible; pero tiznaba estas virtudes con el vicio de la codicia, y así, aunque á todos trataba sin ceremonias ni etiquetas, como pudiera hacerlo cualquier hijo de vecino con sus camaradas, se granjeó la ojeriza de los especuladores por la competencia que les hizo en los contratos con los indios, negociación que comenzó desde los primeros días de su gobierno con tal insistencia, que sus competidores comprendieron desde luego que les era imposible luchar con él.

Si bien le gustaba el dinero, no tanto que se olvidase de sus aficiones militares, pues apenas entrado al gobierno, organizó expediciones destinadas á reducir á los indios dispersos por los bosques: envió al Maestre de Campo don Juan Salazar, acompañado de Fr. Martín Tejero á la región oriental de la Península; al capitán don Gaspar de Salazar, con Fr. Bartolomé Becerril, á la región occidental, rumbo de Hunucmá, Celestún y Jaina; y al capitán don Antonio Dorantes, con Fr. Juan de la Peña, á las regiones tramontanas del Sur: la empresa tuvo buen éxito, pues en los breves días que duró la correría, redujeron á nueve mil cuatrocientas veinte y tres personas, que desde entonces vivieron en habitaciones ordenadas en los pueblos respectivos y sometidas á las leyes y á las autoridades de la colonia: tales principios mostraban la iniciativa del viejo gobernador, pero todos sus proyectos fracasaron.

ron con su muerte súbita y tristemente desastrosa, acaecida en la tarde del 13 de Abril de 1544 en ocasión de grande regocijo.

Sucedió que el viejo soldado mandó por bando que todos los españoles de la jurisdicción de Mérida se reuniesen dicho día en la plaza mayor, bien vestidos y equipados, con ocasión de hacer una gran revista general de armas: todos concurrieron á la cita, y era digna de verse la plaza principal de la ciudad, por el peregrino aspecto que presentaba con la reunión de las milicias en sus tres armas, caballería, infantería y artillería, cada cual con sus respectivas banderas, y todo amenizado con la música y la gran afluencia de gente en las aceras. La revista se verificó en la mañana con gran lucimiento, y se dispuso para la tarde un simulacro en que las compañías de infantería y artillería unidas debían resistir una carga brillante de caballería mandada por el gobernador en persona: todo se dispuso convenientemente, y á la hora fijada la infantería y artillería ocupaban en guardia sus puestos en la plaza mayor; y al iniciarse una escaramuza, á renglón seguido, desembocó por una esquina toda la caballería acaudillada por Núñez Melián, galán y airoso á pesar de su edad, en fogoso caballo, que manejaba diestramente; pero quiso su mala suerte que en el fragor de la carga acertó á pasar junto á una pieza de artillería en los momentos en que esta disparaba, y azorado el caballo quiso desbocarse impetuosamente; pero la mano firme del viejo gobernador le detuvo con

tal violencia, que el caballo respingó, se le reventó la cincha, y al jinete un braguero que traía constantemente, con lo cual le provino la súbita estrangulación de una hernia que padecía, y la muerte casi instantánea, pues en los trasudores de la agonía apenas tuvo tiempo de entrar al zaguán de palacio, y cuando le bajaron del caballo ya estaba difunto. Por su muerte entraron á gobernar los alcaldes ordinarios de la capital y de las villas, cada cual en su distrito; y en Mérida ejercieron el gobierno el capitán Alonso Magaña Padilla y el capitán D. Agustín de Vargas hasta el 28 de Junio de 1644. Durante el gobierno de Núñez Melián, fué su teniente general y asesor el Lic. Pedro Angel de Matos, de cuyas dotes nada se menciona, y no sabemos si con acuerdo suyo, el gobernador envió cantidades de soldados á prender al Canónigo Santos que estaba en un curato no lejos de la ciudad de Mérida: no dice la crónica el motivo de la prisión, sino solamente que lo prendieron y que pensaban enviarle á Campeche para desterrarle, pero que luego el gobernador lo puso en libertad. En este mismo año de 1644 se dispuso por real cédula que los alcaldes ordinarios fungiesen también como alcaldes de la Hermandad para la persecución de ladrones, rateros y abigeos.

CAPITULO XII.

GOBIERNO DEL ALMIRANTE D. ENRIQUE DÁVILA Y PACHECO (1).

SUMARIO.

Es nombrado gobernador interino de Yucatán por el Virrey de Nueva España.—Es recibido en Mérida en compañía de su teniente y asesor general el Lic. D. Nicolás de la Redonda Bolívar.—Carácter del Gobernador.—Visita toda la Provincia.—Manda expulsar de los pueblos de indios á los traficantes españoles que molestaban á éstos.—La villa de Campeche seriamente amenazada por el corsario inglés Jacobo Jackson.—Refuerzos que envía el gobernador en su auxilio.—Preparativos de defensa.—Jackson desiste de atacar á Campeche y recalca á Champotón.—Desembarco en este pueblo.—Cautiva á dos religiosos franciscanos.—Malos tratamientos que sufrieron éstos de parte de la tripulación.—Jackson les pone coto.—Le coge un temporal en el Golfo.—Tres de sus navíos se varan en Las Arcas y nueve se van á pique.—Se salva el buque en que iban los franciscanos.—Los echan en tierra en la costa de Florida.—Llega el sucesor de D. Enrique Dávila y Pacheco disfrazado de grumete.—Se presenta misteriosamente en Mérida.—Solicita una sesión secreta del Ayuntamiento, y en ella, con aparato teatral, se da á conocer como gobernador de Yucatán.—En la misma sesión toma posesión del Gobierno.—Don Enrique Dávila y Pacheco se vuelve á Méjico.

A PENAS se supo en Méjico la desgraciada muerte de Núñez Melián, el Virrey se apresuró á usar de su prerrogativa, nombrando gobernador interino de Yucatán á D. Enrique Dávila y Pacheco, pariente muy cercano del Marqués de Villena, con quien

(1) *Apuntes inéditos citados.—Tabla Díptica citada.—Museo Yucateco, tomo I, página 144.—Cogolludo, tomo II, página 506.*

había venido de España á Méjico, y que había desempeñado el honorífico cargo de almirante de la flota española en el Océano Pacífico. Nombrado el 23 de Mayo de 1644, fué recibido en Mérida el 28 de Junio del mismo año, en compañía de su teniente y asesor general el Lic. D. Nicolás de la Redonda Bolívar, abogado del foro de Méjico.

Era este gobernador hombre distinguido y fino, gallardo y discreto, de carácter franco y sincero, y de ánimo alegre y jovial: le gustaba despachar con brevedad los negocios, evitar molestias á los peticionarios, cuando podía, y se preciaba de hablar claro á los pretendientes de gracias y de empleos, concediendo sin demora lo que podía y negando categóricamente lo que estaba fuera de sus facultades; y á pesar de esta ruda lisura que no pocas veces crea innumerables desafectos, tuvo la fortuna, acaso por su afabilidad y buenas maneras, de granjearse mucho partido entre la gente principal de la ciudad, que le acompañaba asiduamente en sus frecuentes paseos á caballo por las calles y en las fiestas de correr parejas en la plaza principal, á las cuales concurría lo más lucido de la sociedad colonial por el regocijo que causaba, tanto la destreza y agilidad de los caballos, como lo elegante y primoroso de sus trajes-libreas, y lo rico y brillante de los adornos y jaeces de los caballos. El gobernador era ordinariamente jefe de una de las cuadrillas que se disputaban las carreras. Y si era figura principal en las fiestas profanas, tampoco

quedaba en zaga en las religiosas, pues le gustaba autorizar con su presencia las solemnidades del culto y asistir con frecuencia á misas y sermones.

Durante su breve administración visitó toda la Provincia de su mando, con excepción de Tabasco, y dictó medidas importantes como la de expulsar de los pueblos de indios á algunos españoles traficantes que con ocasión de especulaciones los molestaban, ó que con su vida licenciosa pervertían la moral pública.

En Septiembre de 1644 tuvo que acudir con premura á la defensa de las costas de la Provincia, y especialmente de Campeche, que se vió seriamente amagado por el corsario inglés Jacobo Jackson al mando de trece navíos y mil quinientos hombres de desembarco: envió una fuerza de encomenderos á Campeche, en donde se reunieron más de trescientos hombres dispuestos á oponerse á la invasión, secundados por los navíos surtos en el puerto, que en esa época eran numerosos, porque acababan de llegar los de la flota de Cádiz, destinados á surtir al comercio de Yucatán. La perspectiva de defensa intimidó á los corsarios haciendo fracasar su proyecto de desembarco y saqueo, pues después de varios días de amenazar la costa campechana, fueron á recalar á Champotón, punto más aislado y menos socorrido, donde desembarcaron en busca de botín y no encontraron sino un pueblo desierto, abandonado de sus habitantes que habían ido á esconderse á lo más intrincado del

bosque, tan pronto como acertaron á distinguir los buques enemigos. Entretuviéronse los corsarios en matar algunas reses de ganado mayor para hacer provisión de carne, en maltratar las imágenes del templo y robar sus joyas y vestidos, y al concluir estas operaciones cogieron prisioneros algunos indios, uno de los cuales les reveló cómo en una estancia cercana estaban escondidos dos frailes franciscanos, en cuya persecución destacaron una compañía de cien ingleses. Consiguieron su intento, y en la madrugada del 10 de Septiembre de 1645 prendieron á Fray Antonio Vázquez y Fray Andrés Navarro, á quienes maltrataron de palabra y obra, les robaron lo que tenían, les desnudaron sus hábitos, y concluyeron por embarcarlos, con intención de sacar por ellos cuantioso rescate; mas, perdida esta esperanza, quedaron los desgraciados franciscanos víctimas de los soldados y marineros de la urca en que navegaban, quienes, ora se aprestaban á lanzarlos á la mar ó amenazarlos con otras muertes, ora los ponían á rigurosa dieta, ora los golpeaban ó los injuriaban afrentosamente, y así pasaron desdichadamente parte de la navegación, hasta que Jackson, que iba en otro bajel, tuvo noticia de tantas vejaciones, por esquila secreta que Fr. Andrés Navarro pudo hacer llegar á sus manos, y mandó hacer cesar los malos tratamientos y que se castigara con azotes de revenques bien breados á los autores de semejantes delitos. Jackson siguió rumbo á la Habana con muy mala suerte, á causa del

norte que los sorprendió é hizo encallar tres de sus naves en Las Arcas, mientras que otras nueve zozobraron por completo, con muerte de su tripulación, antes de salir al Canal de Bahama: solamente se salvó la en que iban los dos franciscanos, los cuales, juntamente con otros ocho españoles prisioneros, fueron desembarcados en la costa de la Florida, después de cerca de cuatro meses de estar cautivos: de Florida pasaron á la Habana los dos franciscanos con grandes trabajos y sufrimientos de hambre y sed, y de la Habana volvieron á Yucatán.

Cuando D. Enrique Dávila y Pacheco gobernaba pacífica y agradablemente en medio de la popularidad que le había granjeado su carácter, desembarcó en Campeche, disfrazado de grumete, un caballero á quien el Rey había escogido para gobernador de Yucatán, y quien, recelando tal vez alguna oposición, ó bajo la impresión de apasionados informes, se presentó de incógnito en Mérida, visitó al Gobernador y á los componentes del Ayuntamiento diciendo á todos que traía unos pliegos del Rey que no podía entregar sino en sesión plena y secreta del Ayuntamiento. Con tal noticia esta corporación se reunió, y creyendo recibir á un comisionado postal, vió entrar al desconocido, portador de los pliegos reales, embozado en un largo capote, y luego que se hubo cerrado la puerta de la Sala de Sesiones, como era costumbre en sesión secreta, desembozándose el desconocido, mostró su traje de gala, sus insignias militares, y presentó los despachos

que lo acreditaban gobernador de Yucatán: era el Maestre de Campo don Esteban de Azcárraga, natural de Guipúzcoa, militar veterano que veinte y siete años había servido en las guerras que había sostenido España, y que acababa de sufrir mortal herida en una de las batallas empeñadas en Cataluña para subyugar esta provincia. El Gobernador interino, sin demora, le dió posesión del gobierno, y se volvió á México entre las lamentaciones de los amigos que se había creado en Mérida y que ardientemente deseaban permaneciese en funciones.